



# Asociación Peruana de Facultades de Medicina

---

## COMUNICADO N° 4 DISPOSICIONES DE SEGURIDAD DURANTE EL ENAM EXTRAORDINARIO II VIRTUAL

### MECANISMOS DE SUPERVISIÓN DURANTE EL EXAMEN

Ud. deberá tener presente los siguientes aspectos de supervisión que se utilizarán y validarán durante el desarrollo de su examen el domingo 23 de agosto 2020:

#### VERIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

- Con DNI, pasaporte o carné de extranjería el cual utilizó en el registro de su expediente
- Foto del participante registrado
- Vídeo y foto tomada antes del inicio del examen
- Dirección IP
- Validación de correo electrónico

Todos estos elementos son verificados con el registro del ENAM y en forma automatizada por el sistema del control del examen. Además, por el docente que monitorea al participante, el contraste de identidad con la RENIEC y la supervisión de la PNP.

#### CONTROL DE NAVEGACIÓN

- Se instalará en su PC o laptop un “navegador seguro”, distinto al que usa normalmente, que solo permite el acceso al examen. Todo intento de abrir otro programa durante el examen, será tomado como intento de fraude.
- Antes de la instalación del navegador seguro, Ud. saldrá de todos los programas. Tenga en cuenta que el navegador seguro los cerrará y de no poder hacerlo, no se instalará y no podrá rendir el examen.

#### CONTROL DURANTE EL EXAMEN

- Tenga presente que durante el examen Ud. será supervisado por varios mecanismos:
  - Grabación permanente de audio y vídeo.
  - Supervisión por un programa de inteligencia artificial (Proctoring) que monitorea todos los movimientos en su PC o laptop, vídeo, audio, con grabación continua e identificación de mecanismos de detección automática de fraude, tanto del entorno físico del postulante, así como del hardware y software, con alarmas en tiempo real.



# Asociación Peruana de Facultades de Medicina

---

- Supervisión por parte de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (DIVINDAT) de la Policía Nacional del Perú.
- Supervisión por vídeo y audio en tiempo real por parte de docentes.

## INDICACIONES DE SEGURIDAD DURANTE EL EXAMEN

Las siguientes indicaciones de seguridad deberán ser cumplidas durante todo el examen, son detectadas en forma automatizada y vigilancia en tiempo real. Tenga presente que de no cumplirlas su examen será anulado de forma inapelable.

- El participante una vez iniciado el examen:
  - No puede levantarse durante el examen.
  - No puede mirar fuera de los contornos de la pantalla.
  - No puede ponerse la mano en la cara.
  - No puede taparse las orejas.
  - Debe tener las manos y antebrazo descubiertos (Mangas remangadas).
  - No puede hablar o susurrar.
  - No puede coger ningún aparato, dispositivo o útil de escritorio.
  - No puede ir al baño durante el examen.
  - No usar casaca con capucha.
  - Prohibido el uso de cualquier tipo de reloj de pulsera, sortijas, pulseras, aretes, collares.
  - No usar lentes oscuros, ni lentes de sol.
  - No usar gorro, sombrero, chalina.
  - Las orejas deben estar visibles durante todo el examen.
  - Si tiene el cabello largo, lo recogerá en un moño durante todo el examen.
- Ambiente donde rendirá el examen:
  - La habitación permanecerá con la puerta cerrada durante todo el proceso del ENAM.
  - Además del participante no puede haber otra persona en la habitación durante todo el examen.
  - No puede entrar ninguna persona en la habitación
  - No puede haber ningún dispositivo de electrónico en la habitación, lo que incluye audio, vídeo, equipos de telecomunicación, celular.
  - La habitación no puede haber señales de audio, voz hablada.



# Asociación Peruana de Facultades de Medicina

---

- Otros:
  - No abrirá ningún programa en la PC o laptop que utiliza para rendir el examen.
  - No usar ningún tipo de audífonos c/s micrófono, alámbricos o inalámbricos.
  - Prohibido el uso de lápiz, tajador, lapiceros, libros, cuadernos, hojas, calculadoras.
  - Prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación y de transmisión de datos.

**IMPORTANTE:** El Incumplimiento de cualquiera de las indicaciones de seguridad establecidas, amerita la anulación del examen por parte del comité del ENAM, con revisión de las evidencias generadas por la plataforma de Proctoring, el informe de los supervisores y la **División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (DIVINDAT)** de la Policía Nacional del Perú. Las decisiones del comité del ENAM son inapelables.